

Subastas de capacidad de almacenamiento subterráneo de producto mensual agosto 2019

Según las previsiones de descarga de buques y llenado de tanques que se prevén para los próximos meses y de cara a poder recibir todos los buques previstos en el sistema gasista español, como medida que pueda ayudar a la mayor contratación de AA.SS que contribuya a aliviar la situación de exceso de descargas, se va a proceder a **subastar el producto mensual de agosto en varias ocasiones durante el mes de julio**.

Los días de subasta para el producto mensual Agosto de AA.SS serán:

Lunes 15 de julio a las 9:00h

Lunes 22 de julio a las 9:00h

Lunes 29 de julio a las 9:00h

El mecanismo de subasta se realizará según lo establecido en la Resolución de 30 de marzo de 2017, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se establece el procedimiento de asignación de capacidad de los almacenamientos subterráneos básicos, así como los derechos de inyección y extracción.

A efectos del cálculo de derechos de inyección de cada usuario, para el mes de agosto, se considerará la suma de las capacidades asignadas para cada usuario en dichas subastas.